

ACTA 28/22 (4)

Sesión de fecha 23 de septiembre de 2022

ASISTENTES:

Presidente:

D. ANGEL CASAS GARCIA
Subdirector Económico Administrativo, en ausencia de
la Presidenta (Resolución 4-7-2019, Dirección
Gestión Económica y Servicios S.A.S.)

Vocales:

D^a. M^a JOSE ANTEQUERA LÓPEZ
Interventora Provincial.

D^a. ELENA GARCÍA ALEMÁN
Letrada de Administración Sanitaria.

Secretario:

D. JUAN LORENZO SUÁREZ ROBLES
Técnico Función Administrativa.

En la Sala de Juntas de la 3^a Planta del Edificio de Gobierno del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, siendo las 10,15 horas del día arriba indicado y previamente citados, se reúnen los Sres. expresados a fin de proceder según el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1^o.- Resolución de la subsanación de los errores o defectos de la documentación contenida en el sobre 1 de licitación electrónica (documentación acreditativa de los requisitos previos) de los siguientes expedientes:



C6RPGWE ACUERDO MARCO CON UNA UNICA EMPRESA PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO DE MEDICAMENTOS V, PARA LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA.

2°.- Apertura de sobres n° 2 de licitación electrónica (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor) de los siguientes expedientes:

C6RPGWE ACUERDO MARCO CON UNA UNICA EMPRESA PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO DE MEDICAMENTOS V, PARA LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA.

3°.- Otros Asuntos.

1°.- RESOLUCIÓN DE LA SUBSANACIÓN DE LOS ERRORES O DEFECTOS DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE 1 DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA (DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS DEL EXPEDIENTE C6RPGWE)

1.1.- Por el Sr. Secretario se abre la documentación presentada por los licitadores en el Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), que a continuación se relacionan y que la Mesa de Contratación acordó solicitar en la sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2.022 (Acta 27/22 (3):

- ALMIRALL, SA

La Mesa, acuerda por unanimidad, ADMITIRLA al expediente por aportar la documentación requerida.

2°.- APERTURA DE SOBRES n° 2 DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR) DEL EXPEDIENTE C6RPGWE

2.1.- En primer lugar, se procede al recuento de las proposiciones recibidas, según consta en el Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

2.2.- Seguidamente, el Sr. Secretario procede a la apertura del sobre n° 2 de licitación electrónica (Documentación relativa a criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor) de las firmas admitidas.

2.3.- Finalmente, la Mesa acuerda remitir la documentación electrónica contenida en los sobres a la Comisión Técnica para la confección del preceptivo Informe Técnico.



3°.-OTROS ASUNTOS.-

Sin intervención de ningún miembro de la Mesa en este apartado.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las 10,30 horas del día señalado al comienzo, lo que como Secretario certifico.

V° B°
EL PRESIDENTE
Junta de Andalucía
Servicio de Salud y Familias
Hospital Universitario de Sevilla
Fdo.: Angel N. Casas García
15

EL SECRETARIO

Fdo.: J. Lorenzo Suarez Robles

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES

Las personas abajo firmantes, en calidad de miembros de la Mesa de Contratación del Servicio Andaluz de Salud, constituida con carácter permanente en el ámbito de la provincia de Granada, asistentes a la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 23-09-2022, declaran la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con los expedientes incluidos en el Orden del día y que a continuación se relacionan:

6Q8J6YL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO DE DIVERSOS SENSORES PARA MONITORIZACIÓN NEUROLÓGICA, AL AMPARO DEL ART. 16.3 a) PARA LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL DE COMPRAS PROVINCIAL DE GRANADA.

CSAJ985 SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO DE ARTICULOS PARA CORTE E INCISION Y COAGULACIÓN MECÁNICA, AL AMPARO DEL ART. 16.3 a) PARA LOS CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL DE COMPRAS PROVINCIAL DE GRANADA.

+HUU2P3 ACUERDO MARCO CON UNA UNICA EMPRESA PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO DE MEDICAMENTOS IV, PARA LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA.

C6RPGWE ACUERDO MARCO CON UNA UNICA EMPRESA PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO DE MEDICAMENTOS V, PARA LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA.

6K8-ZRG SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE TRANSPORTE NEUMÁTICO Y POR GRAVEDAD DE CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

CLQJZLR OBRAS DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE ANGIÓGRAFO VASCULAR EN LA PLANTA CUARTA DEL HOSPITAL GENERAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU.

EL PRESIDENTE



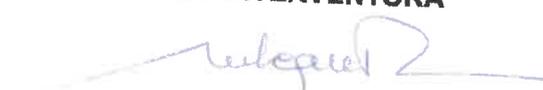
Fdo.: Ángel L. Casas García

LA LETRADA



Fdo.: Elena García Alemán

LA INTERVENTORA



Fdo.: Mª José Antequera López

EL SECRETARIO



Fdo.: J. Lorenzo Suarez Robles